



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000183 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 12 1 JUL 2022

VISTO:



La Resolución Gerencial Regional Nº 000125-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de junio del 2022, Resolución Gerencial Regional Nº 000154-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de julio del 2022, Informe Nº 46-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 28 de junio del 2022, Informe Nº0182-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UR, de fecha 30 de junio del 2022, Informe Nº47-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de julio del 2022, Informe Nº002-2022/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR-PROY, de fecha 07 de julio del 2022, Informe Nº46-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 11 de julio del 2022, Informe Nº161-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de julio del 2022; Certificación de Crédito Presupuestario Nº0003179; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 27680, Ley Nº 28607, Ley Nº 30305; concordante con los artículos 2º y 41º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;



Que, conforme a la Directiva Nº 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000183 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 JUL 2022

establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000125-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de junio del 2022, en el Artículo Primero se APRUEBA, las especificaciones técnicas y los términos de referencia del proyecto denominado: **"Mejoramiento de los Servicios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes - Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes"**, con Código Único de Inversiones N°2460840, con un costo total del proyecto ascendente a S/. 2,471,220.00 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Un mil Doscientos Veinte con 00/100 Soles), con precios vigentes al mes de mayo del 2022, con un plazo de ejecución de Cuatrocientos Setenta y Nueve (479) días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa.

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 000154-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de julio del 2022, en el Artículo Primero se APRUEBA, el Presupuesto Analítico modificado del proyecto denominado **"Mejoramiento de los Servicios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes - Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes"**, con Código Único de Inversiones N°2460840 según el anexo que forma parte de la presente resolución, indicando que el citado presupuesto analítico modificado no alterará el monto aprobado a través de la Resolución Gerencial Regional N° 0000125-



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000183 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 12 1 JUL 2022

2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de junio del 2022, el mismo que se encuentra cargado a la siguiente cadena funcional:

Correlativa	:	0070
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/Proyecto	:	2460840
Actividad/AI/Obra	:	6000008
Función	:	18
División Funcional	:	040
Grupo Funcional	:	0088
Finalidad	:	0001202
Meta	:	00001
Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 1,203,147.00

Asimismo, mediante Informe N°0182-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UR, de fecha 30 de junio del 2022, la Unidad de Remuneraciones advierte la falta de beneficios sociales entre ellos: pago de Seguro Social a la compensación vacacional equivalente al 9%, gratificación por fiestas patrias y navidad y periodo de contratación en el requerimiento, por tal motivo con Informe N°46 y 47-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de julio del 2022, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la contratación del Coordinador, Supervisor por el periodo del



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000183 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 JUL 2022



01 de julio del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022 y un Asistente Técnico a partir del 07 de julio del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, para la ejecución del Proyecto denominado: **“Mejoramiento de los Servicios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes - Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes”**, y alcanza la resolución de aprobación del presupuesto analítico modificada mediante Resolución Gerencial Regional N° 000154-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de julio del 2022.



Que mediante, Informe N°161-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de julio del 2022; el Gerente Regional de Infraestructura del Gore Tumbes, solicita la contratación de un Asistente Técnico, a partir del 07 de julio del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, con cargo a la secuencia funcional 0070, del proyecto líneas arriba mencionado.



Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario - Nota N° 0000003179, emitida por el Sub Gerente de Presupuesto la misma que otorga disponibilidad presupuestal para el desarrollo del proyecto.



Que, de acuerdo con la DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG – DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;



De conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°- 000183 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 12 1 JUL 2022

eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES y Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, la contratación del personal Profesional según se detalla en el Anexo I del presente acto resolutivo en el siguiente detalle: Dos (02) Asistentes Técnicos, cuyo plazo de contratación inicia el 07 de julio del 2022 y culmina el 31 de diciembre del 2022, para el proyecto denominado: **"Mejoramiento de los Servicios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes - Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes"**, con cargo a la correlativa 0070, de conformidad a los considerandos expuestos en la presente resolución



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000183 -2022/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 12 1 JUL 2022

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISASE que el **FINANCIAMIENTO**, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2022 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal inicial para el año 2022, ascendente a la suma S/. 128,730.00 (Ciento Veintiocho Mil Setecientos Treinta y 00/100 Soles), en las específicas de gastos 2.6.8.1.4.1.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Econ. *Wilmar Juan Benites Porras*
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO N°0001 000183

12 JUL 2022

N°ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN JULIO A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/AG UINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL										
	"Mejoramiento de los Servicios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes - Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes"										
	0070-3-9002-2460840-6000008-18-040-0088-0001202-00001-5-18										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°000003179										
1	ROMERO CRISANTO HOWARD WAGNER	ASISTENTE TECNICO	3,000.00	17,400.00	17,400.00	1,450.00	18,850.00	1,697.00	300.00	20,847.00	DEL 07 DE JULIO DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
2	SILVA OCAMPO KARINA JANET	ASISTENTE TECNICA	3,000.00	17,400.00	17,400.00	1,450.00	18,850.00	1,697.00	300.00	20,847.00	DEL 07 DE JULIO DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
	TOTAL		6,000.00	34,800.00	34,800.00	2,900.00	37,700.00	3,394.00	600.00	41,694.00	



Copia fiel del Original